



# FEDERACIÓN INSULAR COLÓMBOFILO DE TENERIFE

N.I.F. - G 38053369

C/ Ctra. General de Hoya Fría, s/ nº \* 38010 - Santa Cruz de Tenerife

Telf. (922) \* correo electrónico: [secretaria-insular-tenerife@hotmail.com](mailto:secretaria-insular-tenerife@hotmail.com)

Página Web: [www. http://federaciontenerife.es](http://federaciontenerife.es)

## B A S E S DE LOS CAMPEONATOS INSULARES DE TENERIFE

### CAMPAÑA 2020

Propuestas de la Federación Insular Colombófila de Tenerife, con las fechas y puntos de suelta de los concursos programados para los Campeonatos Insulares y que serán sometidos a votación en la Asamblea Ordinaria el 16 de noviembre de 2019.

La Federación Insular Colombófila de Tenerife, incluye en la Campaña de vuelo 2020 los Campeonatos que a continuación se detallan:

#### **1) Campeonato de Velocidad de Pichones.**

Se juega en una única suelta, desde Tarajalejo y **solo podrán participar Pichones del año.**

#### **2) Campeonato Insular de la Zona Oriental de TENERIFE.**

Estará compuesto: Por 6 sueltas. 3 desde la isla de la Gomera, 2 desde la isla de La Palma y una desde Madeira. Señaladas como federativas en el plan de vuelo.

#### **3) Campeonato Insular de la Zona Occidental de TENERIFE.**

Estará compuesto: Por un total 18 sueltas. 4 desde Morro Jable, (Fuerteventura). 2 desde Tarajalejo, (Fuerteventura). 2 sueltas desde Puerto Lajas, (Fuerteventura). 3 sueltas desde Alta Mar, 3 sueltas de Pto. Calero y 4 sueltas desde la Costa Continental de África. Señaladas en el plan de vuelo, como federativas.

#### **4) Campeonato Insular Absoluto de TENERIFE.**

Este Campeonato está compuesto por 24 sueltas. Que son la suma de sueltas que componen el Campeonato Insular Oriental y el Campeonato Insular Occidental.

Este Campeonato lo ganara el colomófilo que más puntos haya obtenido con sus palomas en el conjunto de la suma total de la clasificación final de los dos Campeonatos, Oriental y Occidental.

#### **5) Campeonato Municipal, Zona Centro, Sur y Norte, de Tenerife,**

Estará compuesto, Por las 18 sueltas: que componen el Campeonato Insular Oriental y con las mismas bases y normas.

#### **6) Campeonato Insular de Velocidad de Tenerife.**

Estará compuesto: Por un total de 8 sueltas. Cuatro sueltas desde, Morro Jable, dos sueltas desde, Tarajalejo y dos sueltas desde Puerto Lajas.

#### **7) Campeonato de Insular de Medio Fondo de Tenerife.**

Estará compuesto: Por un total de tres sueltas desde Puerto Calero.

#### **8) Campeonato de Fondo Marítimo,**

Estará compuesto: Por un total de tres sueltas desde Alta Mar.

#### **9) Campeonato de Fondo,**

Estará compuesto: Por dos sueltas desde Essaouira.

#### **10) Campeonato de Gran Fondo,**

Estará compuesto: Por dos sueltas, una desde Safi y otra desde Casablanca.

**11) Campeonato de Súper Prestigio D. Ramón Jorge Frías,** Estará compuesto: Por la primera suelta de Essaouira, la suelta de Safi y la suelta de Casablanca.

12) En los Campeonatos Insulares de Tenerife podrán participar todos los colombófilos que tengan en su poder y en vigor la correspondiente licencia Federativa Canaria. Tramitada a través de la Federación Insular Colombófila de Tenerife.

13) Podrán participar todos los Clubes que hayan acordado en su Asamblea los Planes de Vuelos de la Federación Insular Colombófila de Tenerife y aprobados por la Asamblea de la misma.

<b>Kilómetros y Puntuación de las sueltas Federativas Campaña 2020</b>		
<b>Punto de Suelta</b>	<b>Klm.</b>	<b>Puntuación</b>
<b>Morro Jable</b>	<b>242</b>	<b>2.420</b>
<b>Tarajalejo</b>	<b>274</b>	<b>2.740</b>
<b>Puerto Lajas</b>	<b>294</b>	<b>2.940</b>
<b>Puerto Calero</b>	<b>316</b>	<b>3.160</b>
<b>Essaouira</b>	<b>750</b>	<b>7.500</b>
<b>Safi</b>	<b>830</b>	<b>8.300</b>
<b>Casablanca</b>	<b>1.064</b>	<b>10.640</b>
<b>En las sueltas de Altamar, se cogerá la distancia media hasta la Isla según las coordenadas del punto de suelta, y así se obtendrán los Kilómetros y los Puntos de esa suelta en cuestión.</b>		

14) En los concursos Federativos, las palomas participantes se soltarán todas a la vez.

15) **En los Campeonatos de Velocidad y Medio Fondo**, cada colombófilo podrá marcar con un aspa (X) en la hojilla de concurso, Cinco palomas y solo premiaran las tres primeras palomas comprobadas. **Este sistema de puntuación solo será valido para estos dos Campeonatos.**

16) **En los Campeonatos de Fondo, Gran Fondo y Fondo Marítimo. Solo se podrá participar con tres palomas en los concursos federativos.** Estas palomas deben señalarse con un aspa (X) en la hojilla del concurso.

**En estos Campeonatos, solo serán validas las tres palomas señaladas.**

17) Solo obtendrán puntuación las palomas que hayan sido designadas para su participación en los Campeonatos correspondientes.

18) La asignación de los puntos de cada concurso, será la que aparece en el cuadro de **Kilómetros y Puntuación de las sueltas Federativas**, disminuyendo un punto a medida que se avanza en la clasificación. Al objeto de reconocer el palmarés individual, las palomas que no han sido designadas se clasificarán en cada concurso en el puesto que ocupen de acuerdo con la velocidad adquirida, no obteniendo obviamente puntuación alguna.

19) Los concursos estarán abiertos de acuerdo con las distancias. La duración de los concursos Federativos serán de:

**1 día, en las sueltas de las Islas.**

**2 días, para las sueltas desde Alta Mar.**

**3 días, para las sueltas desde Essaouira y Safi**

**4 días, para la suelta desde Casablanca**

20). En el caso de que en alguno de los Campeonatos se produzca un empate, se resolverá en favor del colombófilo que haya conseguido más puntos de la suelta de mayor distancia. Si persistiese el empate se resolverá a favor del colombófilo que posea mejor velocidad media con las palomas recibidas de la suelta de mayor distancia, calculándose la velocidad por el sistema de Puntos de Suelta a Palomar.

21) En el caso improbable de que aún persistiese el empate, se aplicarán estos mismos criterios a las siguientes sueltas empezando por la de mayor distancia hasta que la igualdad quede rota.

22) Obtendrán trofeos y diplomas los tres primeros clasificados de cada Campeonato como:

**Campeón**

**Subcampeón**

**Y 3º Clasificado**

23) También obtendrán Diploma y Trofeo, **Todas Las Palomas Campeonas de cada Campeonato. Ecepto en el Campeonato de Velocidad de Pichones y en los Campeonatos Municipales.**

24) La Paloma Campeona del Campeonato Insular Oriental, será la que mayor puntuación obtenga en todas las sueltas de dicho Campeonato

25) La Paloma Campeona del Campeonato Insular Occidental, será la que mayor puntuación obtenga en todas las sueltas de dicho Campeonato.

26) La Paloma Campeona Insular Absoluta de Tenerife, será la que mayor puntuación haya obtenido en la clasificación final de los Campeonatos Insulares, Oriental y Occidental

27) **Para poner las horas de apertura en las sueltas federativas. La Federación dispondrá de tres relojes matrices, que serán distribuidos por zonas, Centro, Norte y Sur.**

**El presidente de la comisión de Concursos, será el encargado de poner los tres matrices en hora.**

**Los clubes de la zona Centro deberán llevar sus relojes matrices a la federación de 19:00 a 20:00 horas, un día antes de las sueltas federativas, para poner sus relojes en hora por el matriz de la federación.**

**El resto de zonas (Norte y Sur). Serán las personas designadas por la federación, las encargadas de habilitar un lugar, también un días antes del enceste, para poner los matrices de los clubes de su zona en hora. El lugar se lo comunicara la persona responsable de dicha zona en tiempo y forma.**

28) Los Clubes participantes precintarán sus aparatos comprobadores para dar la comprobación de apertura a las **21,00 horas. En la suelta federativa de PICHONES, desde Tarajalejo.**

29) **Los Clubes participantes en el resto de las sueltas federativas de la Campaña de ADULTAS, incluyendo las sueltas de La Costa de África y las sueltas de Alta Mar. Precintarán los aparatos comprobadores para dar la comprobación de apertura a las 22,00 horas, Poniendo.**

30) Para todo lo relacionado con los aparatos comprobadores, la persona responsable será el presidente de la comisión D. Francisco González García. Los clubes al igual que cada participante se someterá a lo Reglamentado por la F.I.C.T.

31) En cada suelta, los Clubes entregarán a la persona responsable de la recogida, un sobre grapado adjunto al Acta de Suelta donde se detallarán con claridad el nº de cestas, nº de palomas a concurso y nº de palomas fuera de concurso que envía dicho club, además de toda la documentación y datos que le solicite la Comisión de Concurso de la F.I.C.T.

32) **Serán declaradas nulas todas la hojillas que no estén correctamente rellenas al igual que aquellas que tengan tachones.**

33) **Cálculo Milonga On Line, cerrara el concurso a las 22:00 horas, siete días después del cierre del concurso de la F.I.C.T.**

34) La Comisión de Concursos, tendrá las siguientes funciones: Poner los relojes matrices en hora. Calcular los concursos y publicarlos en la Web. Sacar y publicar las clasificaciones provisionales y definitivas. Decidir sobre cualquier imprevisto o cuestión no contemplada en estas bases. Si lo estima oportuno, enviar inspectores a controlar cierres, aperturas y recogidas. Reanillar en las sueltas que estime oportuno las palomas que participan en los Campeonatos Federativos. Descalificar a cualquier participante o Club que no cumpla las bases de la FICT. Anular las sueltas de este Campeonato que por causas de fuerza mayor sean suspendidas de acuerdo con la normativa establecida por la Asamblea Federativa.

**B A S E S DEL CAMPEONATO INSULAR**  
**De Velocidad de Pichones**  
**DE TENERIFE - CAMPAÑA 2020**

1.) La Federación Insular Colombófila de Tenerife patrocina y organiza el CAMPEONATO DE VELOCIDAD DE PICHONES, con la participación de todos los colombófilos de la Isla de Tenerife.

2.) Podrán participar todos los colombófilos de los Clubes de la Isla de Tenerife que hayan acordado en su Asamblea los Planes de Vuelos de la Federación y los tengan aprobados por la misma.

3.) Podrán participar todos los colombófilos que tengan en su poder la correspondiente licencia federativa en vigor y tramitada a través de la Federación Insular de Tenerife encestando sus palomas en el Club al que están inscritos.

4.) **En este Campeonato solo se podrá participar con Pichones anilla, año 2019.**

<b>Campeonato de velocidad de Pichones Campaña 2020</b>			
<b>Punto de Suelta</b>	<b>Klm.</b>	<b>Fecha</b>	<b>Puntuación</b>
<b>1º Tarajalejo de Pichones</b>	<b>274</b>	<b>12 - 04 - 20</b>	<b>2.740</b>

5.) **Los pichones que participan en el concurso federativo, se soltarán todos juntos.**

6.) Cada colombófilo marcará cinco pichones que deberá marcar con un aspa (X) en la hojilla de concurso. De las cinco palomas marcadas puntuaran los tres mejores comprobados. En el caso de no estar designados los pichones, se tomarán los cinco primeros inscritos en la hojilla, e igualmente puntuando solo los tres mejores comprobados.

7.) Obtendrán puntuación los pichones que hayan sido designados para su participación en este Campeonato. La asignación de puntos en este concurso, será la que aparece en el cuadro anterior disminuyendo un punto a medida que se avanza en la clasificación. Al objeto de reconocer el palmarés individual, de los pichones que no han sido designadas se clasificarán en el concurso en el puesto que ocupen de acuerdo con la velocidad adquirida, no obteniendo obviamente puntuación alguna.

8.) El concurso estará abiertos solo un día.

9.) La clasificación final del Campeonato será la suma de los puntos que cada colombófilo haya obtenido con sus pichones en está suelta del Campeonato de Velocidad.

10.) En el caso de que se produzca un empate, se resolverá a favor del colombófilo que posea mejor velocidad media con los pichones recibidos de dicha suelta. Calculándose la velocidad por el sistema de Puntos de Suelta a Palomar.

5.) La Federación Colombófila de Tenerife aportará los correspondientes DIPLOMAS y TROFEOS, al:

**Campeón de Velocidad de Pichones**

**Subcampeón de Velocidad de Pichones**

**3º Clasificado de Velocidad de Pichones**

## **B A S E S DEL CAMPEONATO INSULAR DE VELOCIDAD DE TENERIFE - CAMPAÑA 2020**

- 1.) La Federación Insular Colombófila de Tenerife patrocina y organiza el CAMPEONATO INSULAR DE VELOCIDAD, con la participación de todos los colombófilos de la Isla de Tenerife.
- 2.) Podrán participar todos los colombófilos de los Clubes de la Isla de Tenerife que hayan acordado en su Asamblea los Planes de Vuelos de la Federación y los tengan aprobados por la misma.
- 3.) Podrán participar todos los colombófilos que tengan en su poder la correspondiente licencia federativa en vigor y tramitada a través de la Federación Insular de Tenerife encestando sus palomas en el Club al que están inscritos.

<b>Sueltas que componen el Campeonato Insular de Velocidad de Tenerife Campaña 2020</b>			
<b>Punto de Suelta</b>	<b>Klm.</b>	<b>Fecha</b>	<b>Puntuación</b>
<b>1º Morro Jable</b>	<b>242</b>	<b>04-04-20</b>	<b>2.420</b>
<b>2º Morro Jable</b>	<b>242</b>	<b>11-04-20</b>	<b>2.420</b>
<b>1º Tarajalejo</b>	<b>274</b>	<b>18-04-20</b>	<b>2.740</b>
<b>3º Morro Jable</b>	<b>242</b>	<b>09-05-20</b>	<b>2.420</b>
<b>1º Puerto Lajas</b>	<b>294</b>	<b>23-05-20</b>	<b>2.940</b>
<b>4º Morro Jable</b>	<b>242</b>	<b>06-06-20</b>	<b>2.420</b>
<b>2º Puerto Lajas</b>	<b>294</b>	<b>06-06-20</b>	<b>2.940</b>
<b>2º Tarajalejo</b>	<b>274</b>	<b>20-06-20</b>	<b>2.740</b>

- 5.) **En los concursos federativos. Las palomas se soltarán todas a la vez.**
- 6.) Cada colombófilo marcará cinco palomas que deberá marcar con un aspa (X) en la hojilla de concurso. De las cinco palomas marcadas puntuaran las tres mejores comprobadas. En el caso de no estar designadas las palomas, se tomarán las cinco primeras palomas inscritas en la hojilla, e igualmente puntuando las tres mejores comprobadas. **Ojo, (El Campeonato de Fondo Marítimo tiene otro sistema de puntuación).**
- 7.) Obtendrán puntuación en cada concurso toda paloma que haya sido designada para su participación en este Campeonato. La asignación de puntos en cada concurso, será la que aparece en el cuadro anterior disminuyendo un punto a medida que se avanza en la clasificación. Al objeto de reconocer el palmarés individual, las palomas que no han sido designadas se clasificarán en cada concurso en el puesto que ocupen de acuerdo con la velocidad adquirida, no obteniendo obviamente puntuación alguna.
- 8.) Los concursos estarán abiertos de acuerdo con las distancias.
- 9.) La clasificación final del Campeonato será la suma de los puntos que cada colombófilo haya obtenido con sus palomas en el conjunto de las 8 sueltas. La Paloma Campeona de Velocidad de Tenerife será la que mayor puntuación obtenga en todas las sueltas del Campeonato de Velocidad.
- 10.) En el caso de que en alguno de los puestos de la clasificación se produzca un empate, se resolverá en favor del colombófilo que haya conseguido más puntos de la suelta o sueltas de mayor distancia. Si persistiese el empate se resolverá a favor del colombófilo que posea mejor velocidad media con las palomas recibidas de dicha suelta o sueltas, calculándose la velocidad por el sistema de Puntos de Suelta a Palomar. En el caso improbable de que aún persistiese el empate, se aplicarán estos mismos criterios a las siguientes sueltas empezando por la de mayor distancia hasta que la igualdad quede rota.

11.) La Federación Colombófila de Tenerife aportará los correspondientes TÍTULOS y TROFEOS.

**Campeón de Insular Velocidad de Tenerife 2.020**  
**Subcampeón Insular de Velocidad de Tenerife 2.020**  
**3º Clasificado Insular de Velocidad de Tenerife 2.020**  
**Paloma Campeona Insular de Velocidad de Tenerife 2.020**

## **B A S E S DEL CAMPEONATO INSULAR DE MEDIO FONDO** **DE TENERIFE - CAMPAÑA 2020**

1.) La Federación Insular Colombófila de Tenerife patrocina y organiza el CAMPEONATO DE MEDIO FONDO con la participación de todos los colombófilos de la Isla de Tenerife.

2.) Podrán participar todos los colombófilos de los Clubes de la Isla de Tenerife que hayan acordado en su Asamblea los Planes de Vuelos de la Federación y los tengan aprobados por la misma.

3.) Podrán participar todos los colombófilos que tengan en su poder la correspondiente licencia federativa en vigor y tramitada a través de la Federación Insular de Tenerife encestando sus palomas en el Club al que están inscritos.

4.) **A continuación se relacionan puntos de suelta, fechas y puntuaciones**

<b>Sueltas que componen el Campeonato Insular de Medio Fondo de Tenerife Campaña 2020</b>			
<b>Punto de Suelta</b>	<b>Klm.</b>	<b>Fecha</b>	<b>Puntuación</b>
1º Puerto Calero	316	21 – 04 – 20	3.160
2º Puerto Calero	316	02 – 06 – 20	3.160
3º Puerto Calero	316	30 – 06 – 20	3.160

5.) **En los concursos federativos. Las palomas se soltarán todas a la vez.**

6.) Cada colombófilo marcará cinco palomas que deberá marcar con un aspa (X) en la hojilla de concurso. De las cinco palomas marcadas puntuaran las tres mejores comprobadas. En caso de no ser designadas, se tomarán las cinco primeras palomas inscritas en la hojilla, e igualmente puntuando las tres mejores comprobadas. **Ojo, (El Campeonato de Fondo Marítimo tiene otro sistema de puntuación).**

7.) Obtendrán puntuación en cada concurso toda paloma que haya sido designada para su participación en este Campeonato. La asignación de puntos en cada concurso, será la que aparece en el cuadro anterior disminuyendo un punto a medida que se avanza en la clasificación. Al objeto de reconocer el palmarés individual, las palomas que no han sido designadas se clasificarán en cada concurso en el puesto que ocupen de acuerdo con la velocidad adquirida, no obteniendo obviamente puntuación alguna.

8.) La clasificación final del Campeonato será la suma de los puntos que cada colombófilo haya obtenido con sus palomas en el conjunto de las 3 sueltas. La Paloma Campeona de Medio Fondo de Tenerife será la que mayor puntuación obtenga en todas las sueltas del Campeonato de Medio Fondo.

9.) En el caso de que en alguno de los puestos de la clasificación se produzca un empate, se resolverá en favor del colombófilo que haya conseguido más puntos de la suelta o sueltas de mayor distancia. Si persistiese el empate se resolverá a favor del colombófilo que posea mejor velocidad media con las palomas recibidas de dicha suelta o sueltas, calculándose la velocidad por el sistema de Puntos de Suelta a Palomar. En el caso improbable de que aún persistiese el empate, se aplicarán estos mismos criterios a las siguientes sueltas empezando por la de mayor distancia hasta que la igualdad quede rota.

10.) En el caso de que en alguno de los puestos de la clasificación se produzca un empate, se resolverá en favor del colombófilo que haya conseguido más puntos de la suelta o sueltas de mayor distancia. Si persistiese el empate se resolverá a favor del colombófilo que posea mejor velocidad media con las palomas recibidas de dicha suelta o sueltas, calculándose la velocidad por el sistema de Puntos de Suelta a Palomar. En el caso improbable de que aún persistiese el empate, se aplicarán estos mismos criterios a las siguientes sueltas empezando por la de mayor distancia hasta que la igualdad quede rota.

11.) La Federación Colombófila de Tenerife aportará los correspondientes TÍTULOS y TROFEOS.

**Campeón Insular de Medio Fondo de Tenerife 2.020**  
**Subcampeón Insular de Medio Fondo de Tenerife 2.020**  
**3º Clasificado Insular de Medio Fondo de Tenerife 2.020**  
**Paloma Campeona Insular de Medio Fondo de Tenerife 2.020**

## **B A S E S DEL CAMPEONATO INSULAR DE FONDO MARÍTIMO DE TENERIFE - CAMPAÑA 2020**

1.) La Federación Insular Colombófila de Tenerife patrocina y organiza el CAMPEONATO DE FONDO MARÍTIMO DE TENERIFE, con la participación de todos los colombófilos de la Isla de Tenerife.

2.) Podrán participar todos los colombófilos de los Clubes de la Isla de Tenerife que hayan acordado en su Asamblea los Planes de Vuelos de la Federación y los tengan aprobados por la misma.

3.) Podrán participar todos los colombófilos que tengan en su poder la correspondiente licencia federativa en vigor y tramitada a través de la Federación Insular de Tenerife encestando sus palomas en el Club al que están inscritos.

4.) **A continuación se relacionan puntos de suelta, fechas y puntuaciones**

<b>Sueltas que componen el Campeonato Insular de Fondo Marítimo de Tenerife Campaña 2020</b>			
<b>Punto de Suelta</b>	<b>Klm.</b>	<b>Fecha</b>	<b>Puntuación</b>
1º Alta mar	Pendiente	02 – 05 - 20	Pendiente
2º Alta mar	Pendiente	19 – 05 - 20	Pendiente
3º Alta mar	Pendiente	09 – 06 - 20	Pendiente
En las sueltas desde Altamar, se cogerá la distancia media hasta la Isla, la cual multiplicada por 10 dará los puntos de esa suelta en cuestión.			

5.) Cada colombófilo solo podrá participar con tres palomas que deberá marcar con un aspa (X) en la hojilla de concurso. Solo las tres palomas marcadas serán las que participen y premien en el concurso Federativo. En caso de no ser designadas, se tomarán las tres primeras palomas inscritas en la hojilla.

6.) Obtendrán puntuación en cada concurso toda paloma que haya sido designada para su participación en este Campeonato. La asignación de puntos en cada concurso, será la que aparece en el cuadro anterior disminuyendo un punto a medida que se avanza en la clasificación. Se cogerá la distancia media hasta la Isla, la cual multiplicada por 10 dará los puntos de esa suelta en cuestión.

7.) Clasificarán en cada concurso en el puesto que ocupen de acuerdo con la velocidad adquirida, no obteniendo obviamente puntuación alguna. Los concursos estarán abiertos de acuerdo con las distancias:

8.) La clasificación final del Campeonato será la suma de los puntos que cada colombófilo haya obtenido con sus palomas en el conjunto de las 3 sueltas. La Paloma Campeona de Fondo Marítimo de Tenerife será la que mayor puntuación obtenga en todas las sueltas del Campeonato Marítimo.

9.) En el caso de que se produzca un empate, se resolverá en favor del que tenga más puntos en la suelta o sueltas de mayor distancia. Si persistiese, se resolverá a favor del que posea la mejor velocidad media de dicha suelta o sueltas, calculándose la velocidad por el sistema de Suelta a Palomar. En el caso improbable de que aún persistiese el empate, se aplicarán estos mismos criterios a las siguientes sueltas empezando por la de mayor distancia hasta que la igualdad quede rota.

10.) La Federación Colombófila de Tenerife aportará los correspondientes TÍTULOS y TROFEOS.

**Campeón Insular de Fondo Marítimo de Tenerife 2.020**  
**Subcampeón Insular de Fondo Marítimo de Tenerife 2.020**  
**3º Clasificado Insular de Fondo Marítimo Tenerife 2.019**  
**Paloma Campeona Insular de Fondo Marítimo Tenerife 2.020**

## **B A S E S DEL CAMPEONATO INSULAR DE FONDO** **DE TENERIFE - CAMPAÑA 2020**

1.) La Federación Insular Colombófila de Tenerife patrocina y organiza el CAMPEONATO DE FONDO DE TENERIFE, con la participación de todos los colombófilos de la Isla de Tenerife.

2.) Podrán participar todos los colombófilos de los Clubes de la Isla de Tenerife que hayan acordado en su Asamblea los Planes de Vuelos de la Federación y los tengan aprobados por la misma.

3.) Podrán participar todos los colombófilos que tengan en su poder la correspondiente licencia federativa tramitada a través de la Federación Insular de Tenerife encestando sus palomas en el Club al que están inscritos.

4.) A continuación se relacionan los puntos de suelta, las fechas de suelta y las puntuaciones que podrán obtenerse por paloma:

**5.) A continuación se relacionan puntos de suelta, fechas y puntuaciones**

<b>Sueltas que componen el Campeonato Insular de Fondo de Tenerife Campaña 2020</b>			
Punto de Suelta	Klm.	Fecha	Puntuación
Essaouira	750	02-06-19	7.500
Essaouira	750	23-06-19	7.500

6. Cada colombófilo participará con tres palomas que deberá marcar con un aspa (X) en la hojilla de concurso. Solo las tres palomas marcadas serán las que participen y premien en el concurso Federativo. En caso de no ser designadas, se tomarán las tres primeras palomas inscritas en la hojilla.

7.) Obtendrán puntuación en cada concurso toda paloma que haya sido designada para su participación en este Campeonato. La asignación de puntos en cada concurso, será la que aparece en el cuadro anterior disminuyendo un punto a medida que se avanza en la clasificación. Al objeto de reconocer el palmarés individual, las palomas que no han sido designadas se clasificarán en cada concurso en el puesto que ocupen de acuerdo con la velocidad adquirida, no obteniendo obviamente puntuación alguna. Los concursos estarán abiertos de acuerdo con las distancias.



8.) La clasificación final del Campeonato será la suma de los puntos que cada colombófilo haya obtenido con sus palomas en el conjunto de las 4 sueltas. La Paloma Campeona de Fondo de Tenerife será la que mayor puntuación obtenga en todas las sueltas del Campeonato de Fondo.

9.) En el caso de que en alguno de los puestos de la clasificación se produzca un empate, se resolverá en favor del colombófilo que haya conseguido más puntos de la suelta o sueltas de mayor distancia. Si persistiese el empate se resolverá a favor del colombófilo que posea mejor velocidad media con las palomas recibidas de dicha suelta o sueltas, calculándose la velocidad por el sistema de Puntos de Suelta a Palomar. En el caso improbable de que aún persistiese el empate, se aplicarán estos mismos criterios a las siguientes sueltas empezando por la de mayor distancia hasta que la igualdad quede rota.

10.) La Federación Colombófila de Tenerife aportará los correspondientes TÍTULOS y TROFEOS.

**Campeón Insular de Fondo de Tenerife 2.020**

**Subcampeón Insular de Fondo de Tenerife 2.020**

**3º Clasificado Insular de Fondo de Tenerife 2.020**

**Paloma Campeona Insular de Fondo de Tenerife 2.020**

## **B A S E S DEL CAMPEONATO INSULAR DE GRAN FONDO DE TENERIFE - CAMPAÑA 2020**

1.) La Federación Insular Colombófila de Tenerife patrocina y organiza el CAMPEONATO DE G R A N FONDO DE TENERIFE, con la participación de todos los colombófilos de la Isla de Tenerife.

2.) Podrán participar todos los colombófilos de los Clubes de la Isla de Tenerife que hayan acordado en su Asamblea los Planes de Vuelos de la Federación y los tengan aprobados por la misma.

3.) Participarán todos los colombófilos que tengan en su poder la correspondiente licencia federativa tramitada a través de la Federación Insular de Tenerife encestando sus palomas en el Club al que están inscritos.

4.) A continuación se relacionan los puntos de suelta, las fechas de suelta y las puntuaciones que podrán obtenerse por paloma:

**5.) A continuación se relacionan puntos de suelta, fechas y puntuaciones**

<b>Sueltas que componen el Campeonato Insular de Gran Fondo de Tenerife Campaña 2020</b>			
<b>Punto de Suelta</b>	<b>Klm.</b>	<b>Fecha</b>	<b>Puntuación</b>
Safi	830	02-06-19	8.300
Casablanca	1.064	23-06-19	10.640

6.) Las palomas se soltarán todas a la vez.

7.) Cada colombófilo participará con tres palomas que deberá marcar con un aspa (X) en la hojilla de concurso. Solo las tres palomas marcadas serán las que participen y premien en el concurso Federativo. En caso de no ser designadas, se tomarán las tres primeras palomas inscritas en la hojilla.

8.) Obtendrán puntuación en cada concurso toda paloma que haya sido designada para su participación en este Campeonato. La asignación de puntos en cada concurso, será la que aparece en el cuadro anterior disminuyendo un punto a medida que se avanza en la clasificación. Al objeto de reconocer el palmarés individual, las palomas que no han sido designadas se clasificarán en cada concurso en el puesto que ocupen de acuerdo con la

velocidad adquirida, no obteniendo obviamente puntuación alguna. Los concursos estarán abiertos de acuerdo con las distancias.

9.) La clasificación final del Campeonato será la suma de los puntos que cada colombófilo haya obtenido con sus palomas en el conjunto de las 3 sueltas. La Paloma Campeona de Fondo de Tenerife será la que mayor puntuación obtenga en todas las sueltas del Campeonato de Gran Fondo.

10.). En el caso de que en alguno de los puestos de la clasificación se produzca un empate, se resolverá en favor del colombófilo que haya conseguido más puntos de la suelta o sueltas de mayor distancia. Si persistiese el empate se resolverá a favor del colombófilo que posea mejor velocidad media con las palomas recibidas de dicha suelta o sueltas, calculándose la velocidad por el sistema de Puntos de Suelta a Palomar. En el caso improbable de que aún persistiese el empate, se aplicarán estos mismos criterios a las siguientes sueltas empezando por la de mayor distancia hasta que la igualdad quede rota.

11.) La Federación Colombófila de Tenerife aportará los correspondientes TÍTULOS y TROFEOS.

**Campeón Insular de Gran Fondo de Tenerife 2.020**

**Subcampeón Insular de Gran Fondo de Tenerife 2.020**

**3º Clasificado Insular de Gran Fondo de Tenerife 2.020**

**Paloma Campeona Insular de Gran Fondo de Tenerife 2.020**

12.) A los efectos de subsanar en las sueltas de FONDO los problemas que se plantean en las clasificaciones de las palomas que se comprueban al 2º y 3º día, al no superar estas la velocidad de los 800 metros por minuto (mínima velocidad aproximada que necesita una paloma para suspenderse en el aire), se aplicará para los CONCURSOS FEDERATIVOS dicha velocidad de 800 metros / minuto.

13.) Cualquier imprevisto que pudiera surgir para realizar las sueltas del Calendario Oficial de la campaña 2020, la Junta de Gobierno de la FICT. Resolverá en consecuencia oída la Comisión de Concursos y tras consulta previa, si procediera, con los Presidentes de los Clubes para tomar las decisiones oportunas de forma consensuada.

<b>Sueltas que componen el Campeonato Súper Prestigio de Canarias, Trofeo Ramón Jorge Frías.</b>			
<b>Punto de Suelta</b>	<b>Klm.</b>	<b>Fecha</b>	<b>Puntuación</b>
<b>1º Essaouira</b>	<b>750</b>	<b>02-06-20</b>	<b>7.500</b>
<b>Safi</b>	<b>830</b>	<b>02-06-20</b>	<b>8.300</b>
<b>Casablanca</b>	<b>1.064</b>	<b>23-06-20</b>	<b>10.640</b>

14.) La Federación Canaria de Colombofilia, aportará el TÍTULO y TROFEO, del Campeonato Súper Prestigio de Canarias, Trofeo Ramón Jorge Frías.

Santa cruz de Tenerife a 16 de noviembre de 2020



El presidente de la  
Comisión de Concursos.  
Francisco González García